

BAD ORIGINAL

ES (11) 234208 (10) Y  
(21)  
(22) FECHA DE PRESENTACION  
24 FEB. 1978



MODELO DE UTILIDAD

20 JUL 1978

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL E04C
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"Módulos prefabricados para la construcción de edificios"

(71) SOLICITANTE (S)  
D. Juan Fernández de Palencia Roc. (Nacionalidad española)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
MADRID -28 - Dr. Gómez Ulla, 4 - 6ª Dcha.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE  
D. Carlos Roeb Ungeheuer

1 El presente modelo de utilidad se refiere a unos módulos prefabricados para la construcción de edificios, los cuales permiten la reducción sustancial de los costos de construcción de edificios, así como obtener una disminución notable en los tiempos de ejecución.

5 El sistema que se reivindica es de construcción muy simple y de muy sencillo montaje, al poderse unir entre sí los módulos con gran facilidad.

10 Esencialmente el módulo que se reivindica consiste en un paralelepípedo, que tiene incorporados los cuatro pilares correspondientes a la parte alícuota del edificio a la que corresponde el módulo, así como las vigas que unen entre sí a cada dos pilares y soportan el peso del piso las inferiores y el peso del techo las superiores, sirviendo de arriostamiento entre los cuatro pilares. Los pilares de los módulos pueden unirse entre sí con las de otros módulos mediante pernos o tornillos adecuados o por soldadura.

15 Evidentemente estos módulos no son solo autorresistentes, sino que están previstos para que sus columnas soporten, además de su propio peso, el peso de los módulos que sobre los mismos se puedan eventualmente colocar. Por tanto un conjunto de varios módulos, componen un edificio, y cada uno de estos módulos a su vez comporta una parte de la estructura del mismo completa, es decir, sus columnas, vigas, 20 pisos, paredes y techos.

25 El módulo, como ya hemos indicado está compuesto de los siguientes elementos: cuatro pilares que soportan el peso del módulo y de los módulos que sobre los mismos se carguen. Estos pilares van unidos entre sí por la parte inferior por 30

1        cuatro vigas que soportan el peso del piso del módulo y de  
las paredes si las hay. Por la parte superior de los pila-  
res van otras cuatro vigas, las cuales además de soportar  
el peso del techo del módulo, completan el arriostramiento que  
5        evita los movimientos relativos de los pilares durante el  
manejo y montaje de estos módulos.

En las cabezas y bases de los pilares se han dispuesto unas  
bases constituidas por placas, las cuales permiten la unión  
entre sí mediante tornillos, pernos o soldaduras de cada -  
módulo con el contiguo superior e inferior.

10       Es necesario destacar que estos módulos pueden contener des-  
de cuatro paredes hasta ninguna, y que, en el caso en que  
tengan cuatro paredes una de ellas llevará instalada una -  
puerta o practicado un hueco.

15       En las adjuntas figuras se concreta una forma de ejecución,  
presentada solamente a título de ejemplo de realización, y  
por supuesto sin carácter alguno limitativo, sino para ilus-  
trar las características generales expuestas.

20       La fig. 1 ilustra en perspectiva el conjunto de un módulo,  
en el que van solo dos paredes contiguas.

La figl 2 presenta la proyección en planta del piso del mó-  
dulo.

La fig. 3 es una vista transversal del módulo.

25       Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre  
ellas designan las partes y detalles de los elementos re-  
presentados, que interesan a los fines de esta memoria, la  
descripción de los mismos es como sigue:

30       Cuatro pilares 2, que tienen en sus bases y en sus cabece-  
ras unas placas 1, van unidos entre sí por cuatro vigas 6

1 en las bases y otras cuatro vigas 5 en las cabeceras, constituyendo un conjunto rígido. Sobre las vigas 6 reposa el piso 7 del módulo y las paredes 3.

5 El techo 4 está sustentado por las vigas 5 las cuales, además evitan movimientos relativos de los pilares entre sí - durante la colocación o manejo de los módulos.

10 Los extremos de los pilares 2, que quedan en el exterior - del piso 7, y del techo 4, tienen unas placas 1 que sirven para unir entre sí los pilares de un módulo con los del - contiguo superior y/o inferior mediante soldadura, pernos, etc.

15 Expuestas las características de los módulos que se reivindican de un modo general, se consigna que los módulos a que nos referimos, pueden fabricarse de los materiales que se juzguen mas adecuados y la unión de columnas entre módulos puede hacerse a través de una placa casquillo o mediante - uniones a tope, sin que estas variaciones afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los módulos que se fabri-  
20 quen dentro de tales características, con cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

25 El presente modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.  
30

## REIVINDICACIONES

=====

1.- Módulos prefabricados para la construcción de edificios, caracterizados porque están constituidos por cuatro pilares unidos entre sí en su parte inferior por cuatro vigas y por otras cuatro en su parte superior, sobresaliendo los extremos de los cuatro pilares; las vigas inferiores sustentan el suelo del módulo y eventualmente las paredes; las vigas superiores soportan el peso del techo; el dimensionado de los pilares está previsto para soportar el peso propio del módulo y los adicionales de los módulos que se coloquen sobre el mismo.

2.- Módulos, según reivindicación primera, caracterizados porque los pilares sobresalen por debajo del suelo y por encima del techo, llevando en sus extremos unas placas que sirven para realizar la unión del módulo con los módulos contiguos superior e inferior mediante procedimientos convencionales, exteriormente al piso y techo de cada módulo.

3.- "Módulos prefabricados para la construcción de edificios" Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva la cual consta de cuatro hojas escritas y foliadas a máquina por una sola de sus caras y los planos que a la misma se acompañan.

Madrid, a 24 FEB. 1978

CARLOS ROEB  
P. P.

Fdo.: Pedro Matamoras

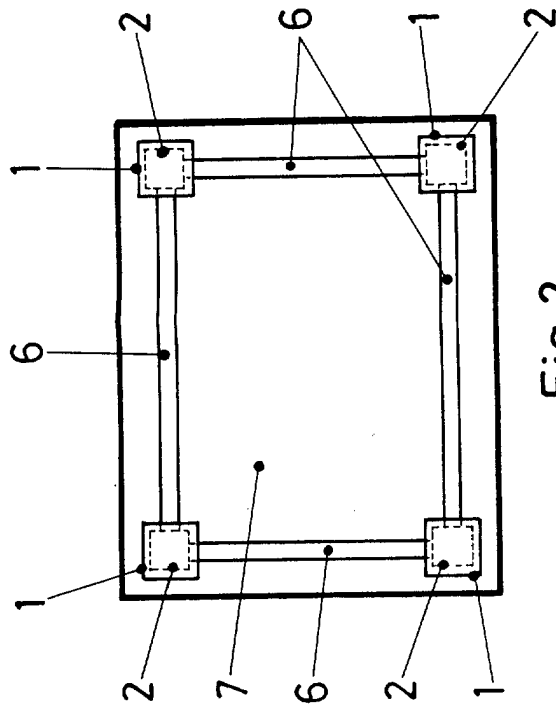


Fig. 2

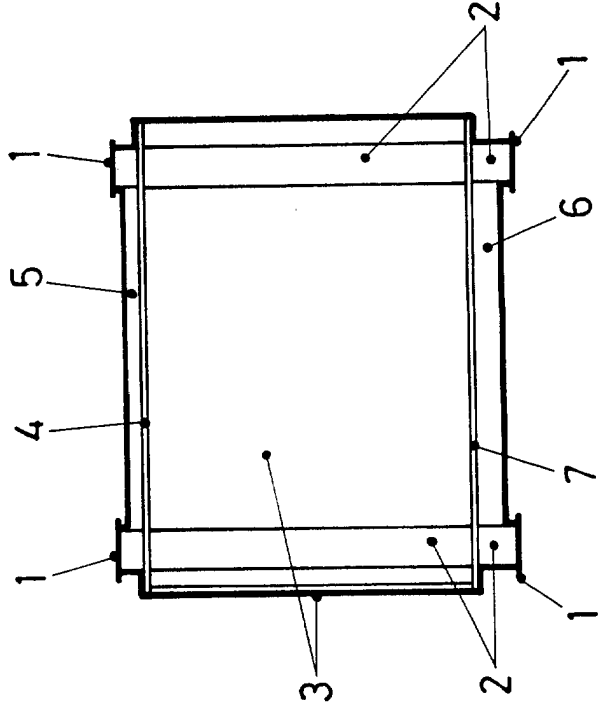


Fig. 3

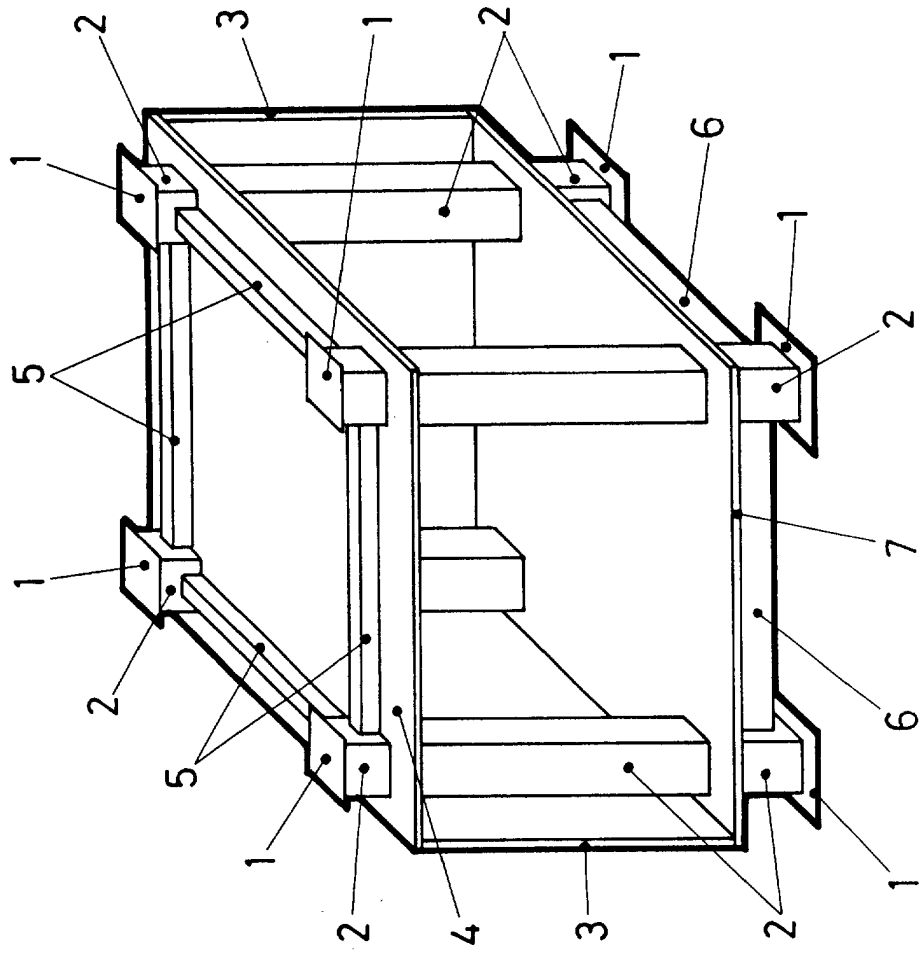


Fig. 1